

**JUNTA DE ANDALUCIA**

**Consejería de Economía, Innovación y Ciencia**  
**Delegación Provincial**  
**Córdoba**

Núm. 2.730/2010

Ref. Expediente A.T. 22/2010, Libex: 1165

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de instalación de línea eléctrica de alta tensión y centro de transformación, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica S.L., con domicilio en C/ García Lovera, número 1 en Córdoba (Córdoba).
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Urbanización

Siete Fincas, en el término municipal de Córdoba (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Mejora del suministro de energía eléctrica.

d) Características principales: Línea eléctrica subterránea a 20 kV de tensión, de doble circuito de 65 m de longitud con conductor Al 3 (1 x 150) y centro de transformación tipo interior de 1.000 kVA.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 9 de marzo de 2010.- La Delegada Provincial, María Sol Calzado García.